Interior

Al contestar cite Radicado 2025-3-003122-038692 Id: 682200
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 30-12-2025 14:38:05
Folios: 2

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

DE: **ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ GARCÍA**
SUPERVISOR
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.

ASUNTO: REMISIÓN INFORMES DE SUPERVISIÓN MES DE NOVIEMBRE DE 2025

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor, me permito remitir a su dependencia los informes de supervisión correspondientes al mes de noviembre de 2025, para su conocimiento y trámite correspondiente.

N°CONVENIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	FOLIOS
2297-22	ARGELIA	CAUCA	34
1313-23	ARGELIA	CAUCA	11
1767-24	CHACHAGUI	NARIÑO	72
2311-25	CIÉNAGA DE ORO	CÓRDOBA	19
1470-24	CONSACA	NARIÑO	48
2323-25	CUBARRAL	META	48
2306-24	DISTRISEGURIDAD		82
1619-23	DOVIO	VALLE DEL CAUCA	25
2307-25	EL PEÑOL	NARIÑO	38
1615-23	EL TAMBO	NARIÑO	21
2012-21	FRANCISCO PIZARRO	NARIÑO	130
1543-20	GIRARDOT	CUNDINAMARCA	49
2180-25	LA GLORIA	CESAR	16
1603-23	LA UNION	NARIÑO	136
884-19	LANDAZURI	SANTANDER	150
901-21	LETICIA	AMAZONAS	67
2345-25	MANZANARES	CALDAS	44
2314-25	MORROA	SUCRE	31

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

1540-20	MOSQUERA	CUNDINAMARCA	80
2315-25	POTOSÍ	NARIÑO	66
1878-21	RIONEGRO	ANTIOQUIA	101
1622-23	ROLDANILLO	VALLE DEL CAUCA	410
2299-25	SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	META	90
888-19	SAN MATEO	BOYACA	111
2053-21	SANTA FE DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	189
2175-25	SANTA FE DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	64
2336-25	SAPUYES	NARIÑO	64
2311-22	TIBACUY	CUNDINAMARCA	21
2301-25	TUCHÍN	CÓRDOBA	11
2050-21	TUMACO	NARIÑO	118
1617-23	VILLA RICA	CAUCA	16
2331-25	VISTAHERMOSA	META	37

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ GARCÍA
Supervisor – Profesional Especializado – SPS

Elaboró: Alejandra Benavides Galviz – Apoyo a la supervisión - SPS

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON/SIES
Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. **2180 DE 2025**, MUNICIPIO DE **LA GLORIA (CESAR)**
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE **NOVIEMBRE DE 2025**

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR.*		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	Calle 2º. N° 4-07		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE LA GLORIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$ 2.450.000.000,00
	APORTES ENTIDADES PUBLICAS		$ 0,00
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO		**$ 2.450.000.000,00**
FECHA SUSCRIPCIÓN	24/10/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONVENIO/ CONTRATO	31/07/2025		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ GARCÍA	DESDE:13/11/2025	
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Tito Lorenzo Lovo Carretero	24/10/2025	12/11/2025
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Julián C. Hernández Cáceres	14/11/2025	Actual
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 31525	10/10/2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 54025	27/10/2025	
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No. 2-2025-009332	14/02/2025	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MUNICIPAL	N/A	N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	N/A	N/A	DD/MM/AAAA
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	440-47-994000029941	24/10/2025	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	06/11/2025		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAA (HASTA EL DD/MM/AAA
	PRIMERA ADICIÓN		FECHA: DD/MM/AAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA SUSPENSIÓN		FECHA: DD/MM/AAA (HASTA EL DD/MM/AAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	POLIZA INICIAL FECHA: 31/01/2027		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			N/A
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS			N/A
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)			N/A
VALOR DE OBRA			N/A
VALOR INTERVENTORÍA			N/A
VALOR TOTAL CONTRATADO			N/A
SALDO POR EJECUTAR			N/A

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza de Garantía. C. Designación de la supervisión del convenio por parte del ENTE TERRITORIAL. D. Aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO.	NO APLICA	DD/MM/AAAA	$ 367.500.000,00
SEGUNDO DESEMBOLSO	A. Contar con los pliegos definitivos que soportan el proceso de contratación de los Estudios, Diseños y Ejecución de obra, así como el de interventoría debidamente publicados a través de la plataforma SECOP. B. Evidencias de instalación de valla informativa del proyecto. C. Informe del supervisor del ENTE TERRITORIAL con registro fotográfico donde se evidencie que el lote ya se encuentra listo para iniciar la obra y cuenta con los puntos de agua, luz y alcantarillado. D. Acta de socialización del proyecto con la comunidad. E. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	NO APLICA	DD/MM/AAAA	$ 980.000.000,00
TERCER DESEMBOLSO	A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el ENTE TERRITORIAL que acredite la aprobación de estudios y diseños. B. Estudio de suelos. C. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el ENTE TERRITORIAL que acredite como mínimo un avance del 50% de ejecución de la obra. D. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance de la obra por capítulos, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 50%. E. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 50%. F. Evidencia del contrato ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP. G. Entrega de primer video donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 50%. H. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio	50%	DD/MM/AAAA	$ 857.500.000,00
ULTIMO DESEMBOLSO	A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el ENTE TERRITORIAL que	100%	DD/MM/AAAA	$ 245.000.000,00

	acredite el avance del 100% de ejecución de la obra, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe final de interventoría con registro fotográfico del proyecto del antes, durante y después de la ejecución de las actividades por capítulos. 2) Entregar paz y salvo del personal y proveedores vinculados al proyecto. 3) La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. 4) Evidencia de la desinstalación de la valla. B. Entrega de la certificación RETIE y RETILAP, certificación de conexión eléctrica definitiva C. Entrega de planos récord al Ministerio suscritos por el constructor y avalados por la interventoría y el ENTE TERRITORIAL D. Entrega al Ministerio del Interior de "Acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26), E. Entrega del segundo video F. Paz y salvo ambiental (Disposición de RCD) G. Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.			
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$0,00
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$0,00

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
440-47-994000029941	Cumplimiento	$ 490.000.000,00	24/10/2025	31/01/2027

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

- ***Contrato de Ejecución de Estudios, Diseños y obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato			
LINK			
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)			
Nombre contratista			
Fecha de Acta de inicio del contrato			
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRIMERA MODIFICACION	DD/MM/AAAA	

Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA	
VALOR TOTAL CONTRATADO:		
COMPAÑÍA ASEGURADORA		
PÓLIZA No.		
FECHA DE LA PÓLIZA	DD/MM/AAAA	

- ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios, Diseños y Obra***

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**		**VALOR**
No. del contrato			
LINK			
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)			
Nombre contratista			
Fecha de Acta de inicio del contrato			
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRIMERA MODIFICACION	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA	DD/MM/AAAA		

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO:	**SI**	**NO**
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		No se ha realizado la contratación derivada
INFORME FINANCIERO		El municipio no ha presentado informe de supervisión correspondiente al mes de noviembre de 2025.
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA		El municipio no ha presentado informe de supervisión correspondiente al mes de noviembre de 2025.
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		No se ha realizado la contratación derivada
OTROS		N/A

6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**0%**
% EJECUTADO DE OBRA	**0%**

PERIODO: NOVIEMBRE 2025
PORCENTAJE EJECUCIÓN: 0%
VIGENCIA: No se ha realizado la contratación derivada

COMPONENTE TÉCNICO.

Durante el mes de noviembre de 2025 no se evidencia avance en el componente técnico, en razón a que el día 6 de noviembre de 2025 se suscribió el acta de inicio del convenio. En consecuencia, a la fecha el Municipio se encuentra adelantando la elaboración de los pliegos tipo y demás documentos precontractuales necesarios para llevar a cabo la correspondiente contratación derivada.

Por parte del Municipio de Villa Rica, no se ha remitido informe técnico de supervisión del mes de noviembre de 2025.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Durante el periodo de noviembre de 2025 se realizó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones especificas consignadas en la minuta del Convenio Interadministrativo No. 2180 de 2025:

- El 18 de noviembre de 2025, se remitió correo electrónico por parte de la supervisión del Ministerio del Interior, a la supervisión del Municipio de La Gloria, Cesar, el cual tiene como asunto: *"SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE ACTORES DEL CONVENIO No. 2180 DE 2025, LA GLORIA, CESAR."*.

- El 21 de noviembre de 2025, se remitió correo electrónico por parte supervisión del Municipio de La Gloria, Cesar, a la supervisión del Ministerio del Interior, el cual tiene como asunto: *"SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE ACTORES DEL CONVENIO No. 2180 DE 2025, LA GLORIA, CESAR."*.

- El 21 de noviembre de 2025, se remitió correo electrónico por parte supervisión del Municipio de La Gloria, Cesar, a la supervisión del Ministerio del Interior, el cual tiene como asunto: *"Envío cronograma para su aprobación"*.

- El 24 de noviembre de 2025, se remitió correo electrónico por parte de la supervisión del Ministerio del Interior, a la supervisión del Municipio de La Gloria, Cesar, el cual tiene como asunto: *"REMISIÓN CRONOGRAMA INICIAL CONVENIO No. 2180 DE 2025, LA GLORIA, CESAR."*.

- El 24 de noviembre de 2025, se remitió correo electrónico por parte supervisión del Municipio de La Gloria, Cesar, a la supervisión del Ministerio del Interior, el cual tiene como asunto: *"Solicitud del primer desembolso del convenio No 2180 de 2025 de La Gloria - César"*.

- Por parte del Municipio de La Gloria, Cesar, no se ha remitido informe técnico de supervisión del mes de noviembre de 2025.

COMPONENTE FINANCIERO.

- La supervisión por parte del Ministerio del Interior no presenta informe financiero, dado que no hubo ejecución en el presente mes.

COMPONENTE JURÍDICO.

- El convenio interadministrativo de cofinanciación No. 2180 de 2025, se encuentra vigente con un plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de julio de 2026.

ANEXOS

A continuación, se enlistan los correos electrónico y documentos que fueron remitidos y recibidos durante el mes de noviembre de 2025:

- El 18 de noviembre de 2025, se remitió correo electrónico por parte de la supervisión del Ministerio del Interior, a la supervisión del Municipio de La Gloria, Cesar, el cual tiene como asunto: *"SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE ACTORES DEL CONVENIO No. 2180 DE 2025, LA GLORIA, CESAR."*.

- El 21 de noviembre de 2025, se remitió correo electrónico por parte supervisión del Municipio de La Gloria, Cesar, a la supervisión del Ministerio del Interior, el cual tiene como asunto: *"SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE ACTORES DEL CONVENIO No. 2180 DE 2025, LA GLORIA, CESAR."*.

- El 21 de noviembre de 2025, se remitió correo electrónico por parte supervisión del Municipio de La Gloria, Cesar, a la supervisión del Ministerio del Interior, el cual tiene como asunto: *"Envío cronograma para su aprobación"*.

- El 24 de noviembre de 2025, se remitió correo electrónico por parte de la supervisión del Ministerio del Interior, a la supervisión del Municipio de La Gloria, Cesar, el cual tiene como asunto: *"REMISIÓN CRONOGRAMA INICIAL CONVENIO No. 2180 DE 2025, LA GLORIA, CESAR."*.

- El 24 de noviembre de 2025, se remitió correo electrónico por parte supervisión del Municipio de La Gloria, Cesar, a la supervisión del Ministerio del Interior, el cual tiene como asunto: *"Solicitud del primer desembolso del convenio No 2180 de 2025 de La Gloria - César"*.

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

En el mes de noviembre de 2025 no se evidencia avance en el componente técnico, toda vez que el 6 de noviembre de 2025 se suscribió el acta de inicio del convenio. En este periodo, el Municipio se encuentra adelantando la elaboración de los pliegos tipo y demás documentos precontractuales requeridos para la contratación derivada. Así mismo, la supervisión del Ministerio inició los trámites internos correspondientes para la radicación y gestión de la solicitud de desembolso presentada por el Municipio.

Todo lo anteriormente mencionado se encuentra soportado en los anexos del presente informe.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

IM-LaGloria-11-25 **ANDRÉS FELIPE HERNANDEZ GARCÍA** Supervisor convenio 2180 de 2025	**JULIÁN CAMILO HERNÁNDEZ CÁCERES** Proyectó - Apoyo a la supervisión SPS

Outlook

SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE ACTORES DEL CONVENIO No. 2180 DE 2025, LA GLORIA, CESAR.

Desde Julian Camilo Hernandez Caceres <julian.hernandez@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>
Fecha Mar 18/11/2025 7:30
Para 1330_FERMIN AUGUSTO CRUZ QUINTERO <alcaldia@lagloria-cesar.gov.co>
CC Andres Felipe Hernandez Garcia <andresf.hernandez@mininterior.gov.co>

Cordial saludo,

En virtud del convenio interadministrativo No. 2180 de 2025 y con el fin de garantizar un adecuado seguimiento y articulación entre las partes involucradas, nos permitimos informarles los actores designados por parte del Ministerio del Interior, para la supervisión y acompañamiento del convenio cuyo objeto es: ***"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR."*** son:

- **ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ GARCÍA** - Supervisor del Convenio - RAD No. 2025-3-004010-033919 ID: 650833
 Correo: Andresf.hernandez@mininterior.gov.co

- **JULIÁN CAMILO HERNÁNDEZ CÁCERES** - Apoyo a la supervisión del Convenio
 Correo: Julian.hernandez@mininterior.gov.co

En ese sentido y con el propósito de fortalecer la comunicación y el control sobre la ejecución del convenio, solicitamos amablemente en un plazo no mayor a tres (3) días calendario nos informen los actores designados por parte del Municipio, indicando lo siguiente:

- **Supervisor del convenio** (nombre, cargo, contacto y adjuntar documento designación)
- **Equipo técnico del convenio** (nombres y roles)

Agradecemos su pronta respuesta con esta información.

Atentamente,

Interior

Profesional - Supervisor de Apoyo
ING. JULIÁN CAMILO HERNÁNDEZ CÁCERES
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Correo: julian.hernandez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 Ext. 2800
Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Fwd: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE ACTORES DEL CONVENIO No. 2180 DE 2025, LA GLORIA, CESAR.

Desde secretaria de planeacion lagloria-cesar <secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co>
Fecha Vie 21/11/2025 18:31
Para Julian Camilo Hernandez Caceres <julian.hernandez@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>

1 archivo adjunto (67 KB)
DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN 20251119_16044952_Signed.pdf;

LEONEL NIEBLES BARRETO
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Municipio de La Gloria-Cesar
Cll 2 No. 4-07 Palacio Municipal Of. Planeación
Secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co
Tel: 3024086902
La Gloria + Social "2024-2027"
¿Es necesario imprimir este e-mail? ¡Salvemos al planeta!
Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico.
Ahorrar papel, energía y recursos forestales, le hace bien al Medio Ambiente.

MENSAJE SEGURO: Si Usted va a reenviar este mensaje, antes de hacerlo por favor considere su obligación de borrar mi nombre, dirección, cualquier otra dirección que aparezca en el mismo, así como toda información que exista de envíos anteriores.

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **secretaria de planeacion lagloria-cesar** <secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co>
Fecha: El vie, 21 nov. 2025 a la(s) 5:54 p.m.
Asunto: Re: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE ACTORES DEL CONVENIO No. 2180 DE 2025, LA GLORIA, CESAR.
Para: Julian Camilo Hernandez Caceres <julian.hernandez@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>

Envío designación de supervisor:

Leonel Orlando niebles barreto
Cel: 3153328684
Correo: secretaríadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co

Equipo técnico

Ing civil María Angélica
Cel: 317 2394352
Correo: subsecretariadeobras@lagloria-cesar.gov.co

Contador Alberto romero
Cel: 320 2768971
Correo: hacienda@lagloria-cesar.gov.co

LEONEL NIEBLES BARRETO
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Municipio de La Gloria-Cesar
Cll 2 No. 4-07 Palacio Municipal Of. Planeación
Secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co
Tel: 3024086902
La Gloria + Social "2024-2027"
¿Es necesario imprimir este e-mail? ¡Salvemos al planeta!
Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico.
Ahorrar papel, energía y recursos forestales, le hace bien al Medio Ambiente.

MENSAJE SEGURO: Si Usted va a reenviar este mensaje, antes de hacerlo por favor considere su obligación de borrar mi nombre, dirección, cualquier otra dirección que aparezca en el mismo, así como toda información que exista de envíos anteriores.

El El mar, 18 nov. 2025 a la(s) 2:52 p.m., Julian Camilo Hernandez Caceres <julian.hernandez@mininteriorgovco.onmicrosoft.com> escribió:

> Cordial saludo,
>
> En virtud del convenio interadministrativo No. 2180 de 2025 y con el fin de garantizar un adecuado seguimiento y articulación entre las partes involucradas, nos permitimos informarles los actores designados por parte del Ministerio del Interior, para la supervisión y acompañamiento del convenio cuyo objeto es: ***"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR."*** son:
>
> - **ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ GARCÍA** - Supervisor del Convenio - RAD No. 2025-3-004010-033919 ID: 650833
> **Correo:** Andresf.hernandez@mininterior.gov.co
>
> - **JULIÁN CAMILO HERNÁNDEZ CÁCERES** - Apoyo a la supervisión del Convenio
> **Correo:** Julian.hernandez@mininterior.gov.co
>
> - **JOSE ANTONIO AHUMADA SOTO -** Apoyo jurídico a la supervisión
> **Correo:** jose.ahumada@mininterior.gov.co
>
> En ese sentido y con el propósito de fortalecer la comunicación y el control sobre la ejecución del convenio, solicitamos amablemente en un plazo no mayor a tres (3) días calendario nos informen los

actores designados por parte del Municipio, indicando lo siguiente:

- **Supervisor del convenio** (nombre, cargo, contacto y adjuntar documento designación)
- **Equipo técnico del convenio** (nombres y roles)

Agradecemos su pronta respuesta con esta información.

Atentamente,

Interior

Profesional - Supervisor de Apoyo
ING. JULIÁN CAMILO HERNÁNDEZ CÁCERES
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Correo: julian.hernandez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 Ext. 2800
Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: Julian Camilo Hernandez Caceres <julian.hernandez@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>
Enviado: lunes, 17 de noviembre de 2025 20:37
Para: 1330_FERMIN AUGUSTO CRUZ QUINTERO <alcaldia@lagloria-cesar.gov.co>
Cc: Andres Felipe Hernandez Garcia <andresf.hernandez@mininterior.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE ACTORES DEL CONVENIO No. 2180 DE 2025, LA GLORIA, CESAR.

Cordial saludo,

En virtud del convenio interadministrativo No. 2180 de 2025 y con el fin de garantizar un adecuado seguimiento y articulación entre las partes involucradas, nos permitimos informarles los actores designados por parte del Ministerio del Interior, para la supervisión y acompañamiento del convenio cuyo objeto es: ***"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR."*** son:

- **ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ GARCÍA** - Supervisor del Convenio - RAD No. 2025-3-004010-033919 ID: 650833
 Correo: Andresf.hernandez@mininterior.gov.co

- **JULIÁN CAMILO HERNÁNDEZ CÁCERES** - Apoyo a la supervisión del Convenio
 Correo: Julian.hernandez@mininterior.gov.co

En ese sentido y con el propósito de fortalecer la comunicación y el control sobre la ejecución del convenio, solicitamos amablemente en un plazo no mayor a tres (3) días calendario nos informen los actores designados por parte del Municipio, indicando lo siguiente:

- **Supervisor del convenio** (nombre, cargo, contacto y adjuntar documento designación)
- **Equipo técnico del convenio** (nombres y roles)

Agradecemos su pronta respuesta con esta información.

Atentamente,

Profesional - Supervisor de Apoyo
ING. JULIÁN CAMILO HERNÁNDEZ CÁCERES
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Correo: julian.hernandez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 Ext. 2800
Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Envío cronograma para su aprobación

Desde secretaria de planeacion lagloria-cesar <secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co>
Fecha Vie 21/11/2025 18:33
Para Julian Camilo Hernandez Caceres <julian.hernandez@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>

1 archivo adjunto (154 KB)
01. CRONOGRAMA INICIAL CONVENIO No. 2180 DE 2025, LA GLORIA, CESAR_Signed.pdf;

De la manera más respetuosa envío cronograma del convenio 2180 - de 2025 de La Gloria - César, para su aprobación.

LEONEL NIEBLES BARRETO
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Municipio de La Gloria-Cesar
Cll 2 No. 4-07 Palacio Municipal Of. Planeación
Secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co
Tel: 3024086902
La Gloria + Social "2024-2027"

¿Es necesario imprimir este e-mail? ¡Salvemos al planeta!
Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico.
Ahorrar papel, energía y recursos forestales, le hace bien al Medio Ambiente.

MENSAJE SEGURO: Si Usted va a reenviar este mensaje, antes de hacerlo por favor considere su obligación de borrar mi nombre, dirección, cualquier otra dirección que aparezca en el mismo, así como toda información que exista de envíos anteriores.

Outlook

REMISIÓN CRONOGRAMA INICIAL CONVENIO No. 2180 DE 2025, LA GLORIA, CESAR

Desde Julian Camilo Hernandez Caceres <julian.hernandez@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>
Fecha Lun 24/11/2025 6:00
Para 1330_FERMIN AUGUSTO CRUZ QUINTERO <alcaldia@lagloria-cesar.gov.co>; secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co <secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co>
CC Andres Felipe Hernandez Garcia <andresf.hernandez@mininterior.gov.co>; Jose Antonio Ahumada Soto <jose.ahumada@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (387 KB)
01. CRONOGRAMA INICIAL CONVENIO No. 2180 DE 2025, LA GLORIA, CESAR_Signed_signed.pdf;

Cordial saludo,

Me permito remitir el cronograma firmado por el supervisor del Ministerio del Interior para lo correspondiente.

Atentamente,

Interior

Profesional - Supervisor de Apoyo
ING. JULIÁN CAMILO HERNÁNDEZ CÁCERES
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Correo: julian.hernandez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 Ext. 2800
Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Solicitud del primer desembolso del convenio No 2180 de 2025 de La Gloria - César

Desde secretaria de planeacion lagloria-cesar <secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co>
Fecha Lun 24/11/2025 12:35
Para Julian Camilo Hernandez Caceres <julian.hernandez@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>

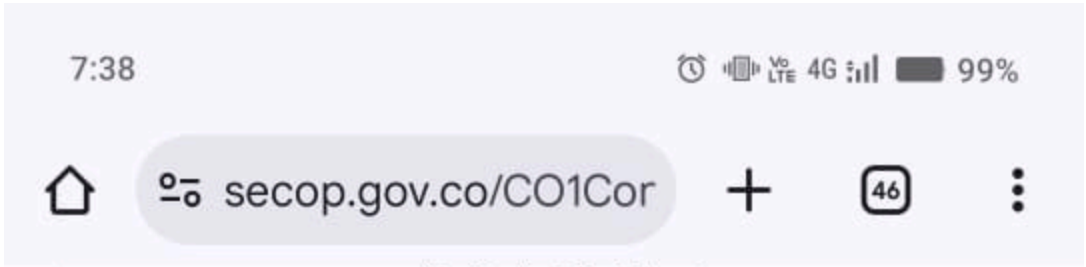
5 archivos adjuntos (4 MB)

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN 20251119_16044952_Signed.pdf; 01. CRONOGRAMA INICIAL CONVENIO No. 2180 DE 2025, LA GLORIA, CESAR_Signed_signed.pdf; 8. Parafiscales 2025.pdf; CUENTA DE COBRO CC.pdf; anexo-2-acta-de-inicio-de-convenio-LA GLORIA -CESAR.pdf;

Solicitud del primero desembolso del convenio No 2180 de 2025.

Se anexa:

1- cuenta de cobro
2- para fiscales (documentos del fiscal - si firma el alcalde no hay lío)
3- acta de inicio
4- aprobación Polizas (pantallazo del Secop)
5- cronograma aprobado por el ministerio
6- designación supervisor



cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 20217	No	Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	○ Si ◉ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	○ Si ○ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	◉ Si ○ No		
Garantías por lotes, grupos o etapas	○ Si ◉ No		
Seriedad de la oferta	○ Si ◉ No		
Cumplimiento	◉ Si ○ No		
☑ Cumplimiento del contrato			
◉ % del valor del contrato	20,000000	Fecha de vigencia (desde)	6 días de tiempo transcurrido *(31/10/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/01/2027 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	○ Si ◉ No		
Fecha límite para entrega de garantías:	-	Fecha de entrega de garantías: 1 día de tiempo transcurrido *(5/11/2025 5:57:30 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones
CO1.WRT.18319171	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	490.000.000,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	31/01/2027 *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptada	Detalle	

Agregar

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos?	○ Si ◉ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago	Abono en cuenta
Plazo de pago de la factura	A definir

Comentarios

Comentarios	

Anexos del contrato

Descripción
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones	Cra 8 No. 12b-31



LEONEL NIEBLES BARRETO
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Municipio de La Gloria-Cesar
Cll 2 No. 4-07 Palacio Municipal Of. Planeación
Secretariadeplaneacion@lagloria-cesar.gov.co
Tel: 3024086902
La Gloria + Social "2024-2027"

¿Es necesario imprimir este e-mail? ¡Salvemos al planeta!
Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico.
Ahorrar papel, energía y recursos forestales, le hace bien al Medio Ambiente.

MENSAJE SEGURO: Si Usted va a reenviar este mensaje, antes de hacerlo por favor considere su obligación de borrar mi nombre, dirección, cualquier otra dirección que aparezca en el mismo, así como toda información que exista de envíos anteriores.